



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**
ACUERDO 016
Abril 1 de 2014

“Por medio del cual se aprueba la prórroga establecida en el decreto DNP 1949 de 2012 para completar requisitos de ejecución previos al inicio de la etapa contractual de proyectos de municipios que concurren al OCAD Departamental del Cauca”

EI ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías,

CONSIDERANDO

El Acto Legislativo 005 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política; creando el Sistema General de Regalías SGR;

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

La Secretaría Técnica del OCAD Cauca es la instancia encargada de adelantar la verificación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a las regalías Directas del Departamento y a las asignaciones específicas (Recursos del Fondo de Compensación Regional FCR – 40%) de cada uno de los veinte (20) municipios que concurren al OCAD Departamental Cauca; Padilla, Popayán, La Sierra, Buenos Aires, Jambaló, Páez, Suárez, Rosas, Guapi, López de Micay, Sotará, Santa Rosa, Almaguer, Timbío, Caldon, Puracé, Inzá, Mercaderes, Florencia y Timbiquí;

Cada nivel de gobierno que forma parte del OCAD tendrá derecho a un (1) voto para un total de tres (3) votos y las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno;

Las decisiones tomadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión deberán suscribirse mediante acuerdos, en concordancia con lo estipulado en el artículo 6 del Acuerdo 0004 de la Comisión Rectora del SGR;

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail: splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co



Handwritten signature



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

ACUERDO 016

Abril 1 de 2014

La Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, atendiendo las funciones estipuladas en el numeral 7 del artículo 8 del Decreto 1075 de 2012, convocó a sesión virtual del OCAD Departamental del Cauca para el 26 de Marzo de 2014 con el fin de aprobar prórroga para completar requisitos previos a la etapa contractual a proyectos aprobados en el OCAD Departamental del Cauca;

La Secretaría Técnica del OCAD remitió a sus miembros las solicitudes enviadas por los municipios de Caldon y Rosas, documentos soporte sometidos a consideración, teniendo en cuenta que el decreto 1949, en el artículo 15 establece un término definido respecto a los plazos para convocar a los miembros del OCAD para una sesión de viabilización de proyectos de inversión;

El Artículo 25 del Decreto 1949 en su inciso segundo establece que "Si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión. El Órgano Colegiado de Administración y Decisión podrá prorrogar hasta por seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisitos";

Los proyectos de inversión: "1. SANEAMIENTO BASICO DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA" identificado con Código BPIN: 2013003190028 y "2. ADECUACIÓN CASA DE LA COMUNIDAD YANACONA CABILDO INDIGENA INTI-YAKU, CABECERA MUNICIPAL ROSAS." identificado con Código BPIN: 2013003190038 aprobados según Acta N° 011 de la sesión presencial de OCAD del día 27 de Septiembre de 2013 y Acuerdo N° 009 del 4 de octubre del 2013, requieren prórroga por seis meses para completar los requisitos previos a la etapa contractual;

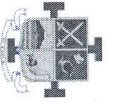
El OCAD aprobó en sesión virtual del día 26 de Marzo del 2014 a través del Acta N° 018, la prórroga establecida en el artículo 25 del decreto 1949 de 2012, por seis meses para completar requisitos previos a la etapa contractual a proyectos que justificados por la entidad ejecutora, no habían completado los mencionados requisitos, establecidos en el acuerdo 014 de 2013 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías;

Por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental del Cauca;

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail: splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co



all



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código: 1800

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ACUERDO 016
Abril 1 de 2014

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar hasta por seis (6) meses el plazo para que los ejecutores designados de los proyectos que se relacionan a continuación, completen los requisitos de ejecución previos a la etapa contractual establecida en el acuerdo 014 de 2013:

N°	Municipio	Sector	Fase	Código Proyecto BPN	Ejecutor Designado	Instancia que adelantará la contratación Interventoría	Nombre Proyecto	Fuente de Recursos		Vr total proyecto	Fecha Sesión de aprobación	Número de acta	Número de Acuerdo	Fecha de expedición Acuerdo	Fecha de vencimiento de prórroga
								Fondo de Compensación Regional	40%						
1	Municipio de Caldono	Vivienda	3	2013003190028	Banco Agrario NIT: 800037800-8	Banco Agrario	SANEAMIENTO BASICO DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	\$ 93.376.800,00	\$ 518.759.993	27-sep-13	011	009	04-oct-13	04-oct-14	
2	Municipio de Rosas	Infraestructura comunitaria	3	2013003190038	Municipio de Rosas NIT: 800095983-4	Municipio de Rosas	ADECUACION CASA DE LA COMUNIDAD YANACONA CABILDO INDIGENA INTI-YAKU CABECERA MUNICIPAL ROSAS	\$ 286.262.201	\$ 286.262.201	27-sep-13	011	009	04-oct-13	04-oct-14	

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail: splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co



Todas las oportunidades

[Handwritten signature]

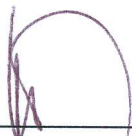


Gobernación del Cauca
República de Colombia
código 1800

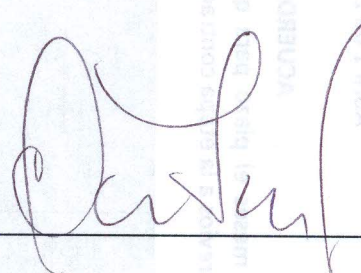
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**
ACUERDO 016
Abril 1 de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO: Forma parte integral del presente Acuerdo, el Acta No. 018 de OCAD Cauca del 26 de Marzo de 2014 y el Acuerdo 009 del 4 de Octubre del 2013 con todos sus anexos. Este Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ
Presidente OCAD Cauca



DANIEL LUNA FALS
Secretario Técnico OCAD Cauca

Revisó: Diana Marcela Narváez González – Coordinadora Secretaria Técnica OCAD Cauca - SGR
Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo Secretaria Técnica OCAD Cauca - SGR